



57/2022 PARA LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS Y SUPERVISIÓN DE

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación, cumplen los requisitos de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas

	Documento	Apellidos, Nombre
1	***9318*	CARRETERO SANGUINO, ANDREA
2	***2580*	CELMA VENDRELL, LUCAS
3	***1483*	RAMIREZ HOYOS, MARIA JOSE

Madrid, 19 de julio de 2022

Información básica de Protección de Datos del tratamiento: Becas y Ayudas al Estudio	
Responsable	Vicerrectorado de Estudiantes
Finalidad	Ayudas y becas al estudio o de colaboración
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal y misión en interés público
Destinatarios	Se prevén cesiones
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
Información Adicional	https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.BecasAyudasEstudio.pdf